

PROYECTO: «FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTIPLANO DE GUATEMALA»

MÓDULO: «DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES»



LOS DERECHOS HUMANOS

- Son el reconocimiento y la expresión máxima del respeto que merece la dignidad de la persona en todo momento y lugar. Tienen como objeto el logro de una vida digna. Su realización es posible mediante la convivencia de personas, grupos, pueblos, estados basados en los principios de libertad, dignidad, igualdad y justicia.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Libertad
- Igualdad
- Fraternidad-solidaridad
- Justicia
- Dignidad



Estos son algunos principios que aportaron las luchas por los Derechos humanos

Características de los Derechos Humanos

- Universales
- Irrenunciables
- Imprescriptibles
- Intransferibles
- Limitados
- Interdependientes y complementarios



DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Por qué derechos específicos de las Mujeres?

- Educadas y formadas en condiciones desiguales. (hombre-mujer)
- Visualizadas como “objetos de propiedad” y no como “sujetos de derechos”
- Excluidas de cualquier participación política, social, o de otro tipo.
- Sin una protección legal que tuviese en cuenta sus necesidades particulares como mujeres.



PERSISTEN DESIGUALDADES

- Pese a los avances históricos.

Persisten desigualdades:

- En los trabajos
- Acceso a cargos públicos
- En los centros de estudio o formación
- Dentro del propio hogar
- En los espacios públicos, por la misma sociedad.



Pautas de Crianza

Construcción de la Desigualdad

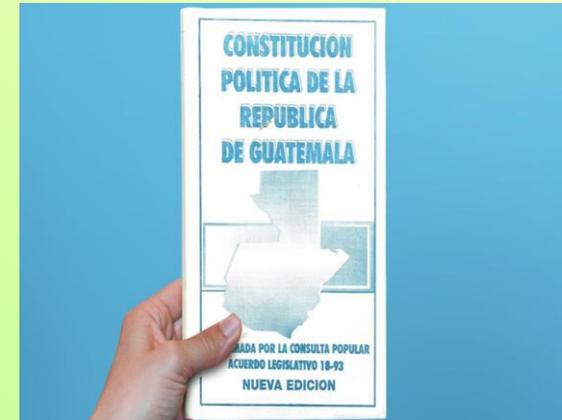


¿Cómo se educa a los hijos hombres?



Marco de Protección Vigente

- Constitución Política de la República de Guatemala (1985).
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. (Decreto No. 97-96)
- Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (Decreto No. 7-99)
- Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto No. 22-2008)
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (Decreto No.9-2009)



INSTITUCIONES DE APOYO A LAS MUJERES



- **Ministerio Público**

1ª. Calle “B” 5-76 Zona 8 Huehuetenango.

Teléfonos: 7764 0526, (502) 7764 0527

- **Policía Nacional Civil**

A través de la comisaría mas cercana

- **Procuraduría de los Derechos Humanos PDH**

12 avenida y 12 calle esquina Huehuetenango
Colonia Los Encinos zona 5, Huehuetenango. Tels.
7764-8093 Cel. 5451-3334

- **Procuraduría General de la Nación PGN**

Unidad de protección de la mujer y la familia

1ª. Calle Zona 8 Huehuetenango.

Teléfonos: 4997- 5326